## DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

## 1 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Programas de prevención y control de la infección por VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Promover la salud, la prevención y el control de la infección por el VIH tanto en población general como en grupos de la población más vulnerables frente a la infección por el VIH.

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

1.- Financiar actuaciones de prevención y control de la infección por VIH/Sida y otras ITS tanto dirigidos a población general como a colectivos específicos con mayor riesgo de adquisición de la enfermedad o en situación de vulnerabilidad y la mejora de la calidad de vida de las personas infectadas por el VIH o con diagnóstico de sida.

El plazo para la ejecución de los proyectos es del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año de la convocatoria.

#### Nº de proyectos presentados

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

#### Nº de proyectos subvencionados.

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

#### Nº de entidades subvencionadas

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

#### % de proyectos por tipo de proyecto

Anexo II/parte B de la convocatoria de subvenciones cumplimentado por las entidades.

#### Cantidad concedida

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

#### 2.- Disminuir la incidencia de infecciones por el VIH

Durante el año de la convocatoria

#### Nº de nuevos diagnósticos de VIH

Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH

## 3.- Fomentar el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS

Durante el año de la convocatoria

## Nº de proyectos de promoción de la prueba subvencionados

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

% de diagnóstico tardío de VIH

Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

. (3)

4.- Mejorar la calidad de vida de los personas con infección por VIH y otras ITS y prevenir comorbilidades asociadas.

Durante el año de la convocatoria

Nº de proyectos subvencionados dirigidos a personas con el VIH

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

5.- Disminuir la discriminación hacia las personas con VIH e ITS.

Durante el año de la convocatoria

Nº de proyectos subvencionados que incluyan acciones para reducir el estigma y la discriminación

Resolución de la concesión de subvenciones a entidades.

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •									
-			% conse-	lan abtatus		% conse-	lan akiatiwa		% conse-
Objetive 1	valor objetivo	valor alcanzado	cución	valor objetivo	valor alcanzado	cución	valor objetivo	valor alcanzado	cución
Objetivo 1		018 	Г		019 			020 	Π
INDICADOR 1	97			97			97		
INDICADOR 2	71			71			71		
INDICADOR 3	36			36			36		
<b>INDICADOR 4</b>	50 %, 30%, 10%, 5%, 5 %			50 %, 30%, 10%, 5%, 5 %			50 %, 30%, 10%, 5%, 5 %		
INDICADOR 5	2.000.000 €			2.000.000€			2.200.000 €		
								!	
	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cuciór
Objetivo 2	20	018		2	019		2	020	
INDICADOR 1	3.500			3.450			3.400		
								!	
	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cuciór
Objetivo 3	20	018		2019			2		
INDICADOR 1	20			20			20		
INDICADOR 2	45%			44%			43%		
								!	
	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cuciór
Objetivo 4	2018		2	019		2	020		
INDICADOR 1	10			10			10		
	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cuciór
Objetivo 5	20	018		2019			2020		
INDICADOR 1	10			10			10		

INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

2018 2019 2020	Aplicacion/es presup	puestaria que financia/n:							datos en €	
2018  2019  2020  nº de entidades solicitantes  nº de programas presentados nº de programas presentados nº de programas presentados con de programas presentados el coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones  Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria Estrategias de diagnóstico precoz Estrategias de prevención ViH y otras ITS  Recogida/difusión de información a través TIC nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras		Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
nº de entidades solicitantes nº de entidades con proyectos subvenciones nº de programas presentados nº de programas financiados por tipo '*Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones '*Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria *Estrategias de diagnóstico precoz *Estrategias de prevención VIH y otras ITS  *Recogida/difusión de información a través TIC nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	[		018	1	2	019		20	020	
nº de entidades solicitantes nº de entidades con proyectos subvenciones nº de programas presentados nº de programas presentados nº de programas financiados por tipo 1 Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones 1 Estrategias de diagnóstico precoz 1 Estrategias de prevención VIH y otras ITS 1 Recogida/difusión de información a través TIC nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	6.07.313B.486	2.000.000								
nº de entidades solicitantes nº de entidades con proyectos subvenciones nº de programas presentados nº de programas presentados nº de programas financiados por tipo 1 Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones 1 Estrategias de diagnóstico precoz 1 Estrategias de prevención VIH y otras ITS 1 Recogida/difusión de información a través TIC nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras			2018			2019			2020	
nº de programas presentados nº de programas financiados por tipo  * Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones  * Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria  * Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	nº de entidades solicita	antes		]						
nº de programas financiados por tipo  * Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones  * Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria  * Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	nº de entidades con pr	royectos subvenciones								
* Coordinación/transferecnia de proc. entre asociaciones  * Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria  * Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras										
* Detección/soporte/seguimiento acceso asistencia sanitaria  * Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras										
* Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras										
* Estrategias de diagnóstico precoz  * Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras		eguimiento acceso asistencia								
* Estrategias de prevención VIH y otras ITS  * Recogida/difusión de información a través TIC  nº de memorias presentadas  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras		óstico precoz								
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras										
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	* Recogida/difusión de	e información a través TIC								
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones <b>informe</b> sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras										
Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	de memerido preser		L	ı		L				I
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras			glamento de la	Ley Genera	l de Subvenciones <b>infor</b> r	<b>ne</b> sobre:				
	Grado de avance en	la aplicación del plan:								
			ncieras							

## AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)

-	LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas para la promoción y el fomento del asociacionismo de consumo y la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores.										
	OBJETIVO ESTRATÉGIC	O al que sirve la	Subvención:		Protección y d	lefensa de lo	os derecho	s del consum	idor y el arb	itraje de c	onsumo
	OBJETIVO de la linea de Su	ubvención: (1)			1. Programas	de fomento					
	PLAZO NECESARIO para consec INDICADOR/ES del cumplir Nombre del ind Nombre de la f	miento del OBJETI	/O: <mark>(2)</mark>		No supeditado a p  Nº de beneficiario  Bases de datos de	os a los que se o			orogramas de fo	omento.	
	Nombre del inc	licador 2:			Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de las subvenciones por parte de las asociaciones respecto al crédito total concedido para los programas de fomento (procedimiento de reintegro 4 años).						
	-	uente para la obte	nción del dato:		Bases de datos de la AECOSAN  2. Programas aspecíficas						
	OBJETIVO de la linea de Su	ubvencion: (1)			2. Programas específicos						
	PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)				No supeditado a p	lazo					
	INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)  Nombre del indicador 3:  Nombre de la fuente para la obtención del dato:				<b>№ de beneficiario</b> Bases de datos de	-	concede subv	rención para los p	orogramas espe	ecíficos.	
	Nombre del inc		Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de las subvenciones por parte de las asociaciones respecto al crédito total concedido para los programas específicos (procedimiento de reintegro 4 años).								
	Nombre de la f		Bases de datos de la AECOSAN								
				% conse- cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse- cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse- cución	
			2018			2019			2020		
					-						
	INDICADOR 1	7			7			7			
	INDICADOR 1 INDICADOR 2	7 80%			80%			7 80%			
		,						,			
	INDICADOR 2	80%			80%			80%			
(1) (2) (3) (4)	INDICADOR 2 INDICADOR 3	80%  16  80%  e ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, posi	eriormente, en e ento del objetivo	l informe de s de la linea de	80%  16  80%  valor mediante pro eguimiento tendrá q	ue ser contrasta	-	80% 16 80% opia o extrayéndol			
	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD	80%  16  80%  se ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, post ORES del cumplimie OS de la linea de Su	teriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO:	l informe de s de la linea de	80%  16  80%  valor mediante pro eguimiento tendrá q	ue ser contrasta	-	80% 16 80% opia o extrayéndol	guido en aras de l		
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO	80%  16  80%  se ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, post ORES del cumplimie OS de la linea de Su	reriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO: 'n: Crédito	l informe de s de la linea de cifiquen	80%  16  80%  valor mediante pro eguimiento tendrá q	ue ser contrasta an Crédito	do con el valo	80% 16 80% opia o extrayéndol	datos en € Crédito	a continuidad	
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO	80%  16  80%  se ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, poss ORES del cumplimie OS de la linea de Su  TO PRESUPUESTA caria que financia,	eriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO:	l informe de s de la linea de	80%  16  80%  I valor mediante pro eguimiento tendrá q subvención se defin	ue ser contrasta an	-	80%  16  80%  opia o extrayéndoler realmente conseg	guido en aras de l		
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO	80%  16  80%  se ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, poss ORES del cumplimie OS de la linea de Su  TO PRESUPUESTA caria que financia,	reriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO: 'n: Crédito Ejecutado	l informe de s de la linea de cifiquen	80%  16  80%  I valor mediante pro eguimiento tendrá q subvención se defin	ue ser contrasta an Crédito Ejecutado	do con el valo	80%  16  80%  opia o extrayéndoler realmente conseg	datos en € Crédito Ejecutado	a continuidad	
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO INDICADORES SEGUIMIEN Aplicación/es presupuest	80%  16  80%  e ser cuantificable. ención deberá, prefe ivo anual que, post ORES del cumplimie OS de la linea de Su  TO PRESUPUESTA caria que financia, Crédito Inicial  3.047.530	reriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO: 'n: Crédito Ejecutado	l informe de s de la linea de cifiquen	80%  16  80%  I valor mediante pro eguimiento tendrá q subvención se defin	ue ser contrasta an Crédito Ejecutado	do con el valo	80%  16  80%  opia o extrayéndoler realmente conseg	datos en € Crédito Ejecutado	a continuidad	
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO  INDICADORES SEGUIMIEN Aplicación/es presupuest  26.109.4920.482  nº de solicitudes de ayuda	80%  16  80%  e ser cuantificable. ención deberá, preferivo anual que, posicion de la linea de Sulta linea de Sulta linea de Sulta linea que financia, Crédito Inicial  3.047.530  a programas de	reriormente, en e ento del objetivo bvención se espe ARIO: 'n: Crédito Ejecutado 2018	l informe de s de la linea de cifiquen	80%  16  80%  I valor mediante pro eguimiento tendrá q subvención se defin	Crédito Ejecutado 2019	do con el valo	80%  16  80%  opia o extrayéndoler realmente conseg	datos en € Crédito Ejecutado 2020	a continuidad	
(2)	INDICADOR 2 INDICADOR 3 INDICADOR 4  Resumido El Indicador/es a elegir debe El Centro Gestor de la Subve Deberá darse un valor objet Tantas veces como INDICAD Tantas veces como OBJETIVO  INDICADORES SEGUIMIEN Aplicación/es presupuest  26.109.4920.482  nº de solicitudes de ayuda fomento	80%  16  80%  2 ser cuantificable. 2 cición deberá, preferivo anual que, posición de la linea de Sur Corector de la linea de la linea de Sur Corector de la linea de l	ARIO:  Crédito Ejecutado 2018	l informe de s de la linea de cifiquen % ejecución	80%  16  80%  I valor mediante pro eguimiento tendrá q subvención se defini	Crédito Ejecutado 2019	% ejecución	80%  16  80%  opia o extrayéndoler realmente conseg	datos en € Crédito Ejecutado 2020	a continuidad	

PES SGSC 2018\_2020 Objetivos seguimiento.xlsx 4 / 42 23/07/2018

	Efectos y repercusiones p derivadas de su aplicación		financieras									
	derivadas de su aplicación											
2	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	· Bacas da form	ación nara el r	rograma de	e trabajo del Cor	rsaio da Consu	ımidores v I	lsuarios				
_	ENTER DE SODVENCION	. Decas de forme	acion para cr		e trabajo der cor	isejo de consu	illidores y e					
	OBJETIVO ESTRATÉGIC	O al que sirve la	Subvención:		Protección y defensa de los derechos del consumidor y el arbitraje de consumo							
	OBJETIVO de la linea de Su	ubvención: <mark>(1)</mark>			Formación teóric	a y práctica de	titulados sup	eriores como esp	ecialistas en co	onsumo		
	PLAZO NECESARIO para conse	cución del OBJETIVO:			No supeditado a plazo (se realiza convocatoria anual, existe posibilidad de prórroga)							
	INDICADOR/ES del cumplir	niento del OBJETI	VO: <b>(2)</b>									
	Nombre del ind Nombre de la fu	licador 1: uente para la obte	ención del dato:		Nº de beneficiari Bases de datos de	-	concede las b	ecas.				
	<u>.</u>											
	Nombre del ind Nombre de la fu	licador 2: uente para la obte	ención del dato:		Porcentaje de cum Bases de datos de		obligaciones	derivadas de la co	ncesión de las ay	yudas para la form	ación	
•••	(4)											
	(4)											
		valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución		
			2018			2019			2020			
	INDICADOR 1	4			4			4				
	INDICADOR 2	100%			100%			100%				
L) 2) 3)	El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.  Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan											
<u>)                                    </u>	Tantas veces como OBJETIVO	os de la linea de Su	bvencion se espe	ecifiquen								
	INDICADORES SEGUIMIEN Aplicación/es presupuest								datos en €			
		Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución		
	26 400 400 5		2018			2019			2020			
	26.109.4920.483	42.440										
	1· Becas convocadas	I	2018	1		2019	1		2020	1		

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

Grado de avance en la aplicación del plan: Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:

## 4 3 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Becas de formación en materia de investigación y control de la calidad en productos de consumo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención: Coordinación, calidad y cooperación en consumo

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Formación teórica práctica de titulados superiores con especialidad técnico-científica como especialistas en consumo.

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

No supeditado a plazo (se realiza convocatoria anual, existe posibilidad de prórroga)

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre del indicador 1: Nº de beneficiarios a los que se concede las becas.

Nombre de la fuente para la obtención del dato: Bases de datos de la AECOSAN

Nombre del indicador 2:

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión de las ayudas para la formación

Bases de datos de la AECOSAN

valor objetivo	valor alcanzado	% conse- cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse- cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse- cución
	2018			2019			2020	
3			3			3		
100%			100%			100%		

# INDICADOR 1 INDICADOR 2

1) Resumido

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

(3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan

Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

acion/es presupuestaria que financia/n:

	Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito	
	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución
		2018			2019			2020	
26.109.4920.484	31.830								
		2018	_		2019	_		2020	_
1. Becas convocadas									

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras	
derivadas de su aplicación:	

## 4 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Premios nacionales del concurso escolar CONSUMÓPOLIS

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Coordinación, calidad y cooperación en consumo

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Sensibilizar a los jóvenes acerca de la importancia que tienen sus decisiones como consumidores en la adquisición de bienes y en la utilización de servicios, así como en aspectos relacionados con la seguridad de los productos, calidad, alimentación, eficiencia energética, nuevas tecnologías, etc. y, en general, con el consumo reflexivo, saludable y crítico que tenga en cuenta el respeto a su entorno medioambiental y social.

datos en €

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

No supeditado a plazo (se realiza convocatoria anual)

Namahan dalim dias dan 1.

Nombre del indicador 1: Nombre de la fuente para la obtención del dato: Número de participantes a la convocatoria nacional

de la fuente para la obtención del dato:

Base de datos de la AECOSAN

Nombre del indicador 2:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

**Número de premiados en la convocatoria nacional** Base de datos de la AECOSAN

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
	2018			2019			2020	
8.900			8.900			8.900		
15			15			15		

## 1) Resumido

INDICADOR 1
INDICADOR 2

26.109.4920.482

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente. Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

(3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan

(4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

•							datos en €	
Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito illiciai	Ejecutado	% ejecución	Credito illiciai	Ejecutado	% ejecución
	2018			2019			2020	
33.000								

	2018	_	2019	_	2020	_
Nº de Premiados						
Tal y como establece el artículo 14.2 del	Reglamento c	de la Ley General de Subver	nciones <b>informe</b>	sobre:		
Grado de avance en la aplicación del plan:						
Tfootoo	C:					
Efectos y repercusiones presupuestarias y derivadas de su aplicación:	rinancieras					

## AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

1 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Becas de formación superior, en concurrencia competitiva, en todos los ámbitos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención: Formacion de profesionales dentro del ambito de competencias de la Agencia que se traduzca en un futuro sector del medicamento mejor formado y mas especializado.

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Inversion formativa que permite adquirir la especialización y profesionalización necesaria en el sector de actuación de la Agencia y aporta un valor añadido a los fines de la misma en la mejora de la calidad, eficacia, seguridad e información sobre los medicamentos.

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador: Numero de beneficiarios a los que se les concede las becas

Nombre de la fuente para la obtención del dato: Expediente obrante en Secretaria General

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión de las ayudas de formación

Expediente obrante en Secretaria General

Minimo un año y máximo de cuatro años.

... (3)

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
	2018			2019			2020	
36			36			36		

## INDICADOR 1

- (1) Resumido
- [2] El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.
  El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.
- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO: Aplicación/es presupuestaria que financia/n: datos en € Crédito Crédito Crédito **Crédito Inicial Crédito Inicial** Crédito Inicial % ejecución % ejecución % ejecución Ejecutado Ejecutado Ejecutado 2020 2018 2019 26.401.313A.481 787.000 2018 2019 2020 ????

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

### 7 2 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A Fundación Casa del Corazón. Implantes Registro Nacional Marcapasos y desfibriladores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

**Implementar Registro Nacional Implantes** 

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Implementar Registro Nacional de Marcapasos y Desfibriladores

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador: Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Número de registros efectuados / Número de implantes efectuados Aplicación Informática / Empresas comercializadoras

... (4)

INDICADOR 1:
Marcapasos nº
registros
INDICADOR 1:
Desfibriladores nº
registros

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
	2018			2019			2020	
40%	40%		50%			60%		
70%	70%		75%			80%		

- (1) Resumido
- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.
  El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.
- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n: datos en € Crédito Crédito Crédito Crédito Inicial **Crédito Inicial Crédito Inicial** % ejecución % ejecución % ejecución Ejecutado Ejecutado Ejecutado 2020 2018 2019 26.401.313A.482 120.000 2018 2019 2020 ????

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y	
financieras derivadas de su aplicación:	

## 8 3 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A la Fundación ONCE. Informatización de varios campos de Raevet que tengan un impacto directo en el nomenclátor Veterinario y Cimavet.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Mejorar la accesibilidad a la información sobre medicamentos veterinarios.

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Mejorar la accesibilidad a la información sobre medicamentos veterinarios. Al informatizar algunos campos de la base de datos RAEVET, que se plasmarán de cara al público en general y a los profesionales sanitarios en el módulo CIMAVET y en el NOMENCLÁTOR VETERINARIO. De esta manera se da la accesibilidad debida a la información y se permite un más eficiente sistema de prescripción electrónica y de dispensación.

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

El año natural.

Porcentaje de medicamentos veterinarios procesados.

Nombre del indicador: Nombre de la fuente para la obtención del dato: Porcentaje de medicamentos veterinarios procesados Base de datos de medicamentos veterinarios RAEVET

••• (

... (4)

INDICADOR 1

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
2018				2019		2020			
100%									

(1) Resumido

•••

- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.
  El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.
- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

26.401.313A.484

????

							datos en €		
Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	
	2018		2019			2020			
35.000									
	2018			2019			2020		
T		7	i		7			7	

Grado de avance en la aplicación del plan:	
drado de avance en la aplicación del plan	Los avances son satisfactorios desde la implementación del proyecto. Actualmente se encuentran codificados la mayoría de los medicamentos veterinarios, quedando aún pendiente una parte y es preciso actualizar diariamente el registro con las altas, bajas y modificaciones.
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

## 4 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE). Implantes Registro Nacional Prótesis Mamarias

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

**Implementar Registros Nacionales Implantes** 

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

**Implementar Registro Nacional Prótesis Mamarias** 

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador: Nombre de la fuente para la obtención del dato: Número de registros / Número de implantes efectuados Aplicación informática. Empresas comercializadoras

... (3

... (4)

INDICADOR 1: Nº de registros

...

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
2018			2019		2020			
20%			30%			40%		

- 1) Resumido
- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente. Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

datos en € Crédito Crédito Crédito **Crédito Inicial Crédito Inicial Crédito Inicial** Ejecutado % ejecución % ejecución % ejecución Ejecutado **Ejecutado** 2018 2019 2020 60.000

26.401.313A.485

2018 2019 2020 ????

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

Grado de avance en la aplicación del plan:

Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:

#### 5 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Premios Plan Nacional de Resistencia a los Antibioticos

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Reconocer las mejores iniciativas destinadas a combatir la resistencia a los antimicrobianos

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Reconocer las mejores iniciativas estructuradas en 5 categorías: vigilancia; investigación; publicación científica; formación y comunicación.

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

No supeditado a plazo.

Nombre del indicador 1:

Tasa de incremento de proyectos de vigilancia / investigación / publicación científica / formación / comunicación presentados

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

**AEMPS** 

... (4)

INDICADOR 1

•••

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
2018			valor objectivo	2019	70 conse cución	2020			
				2013					
5%			10%			15%			

(1) Resumido  2) El Indicadorir/s a elegir debe ser cuantificable.  El Centro Gestor de lo Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboroción propio o extrayéndolo de uno ESTADÍSTICA Ó REGISTRO PÚBLICO existente.  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el rimprime de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de lo subvención.  Tomtas veces como IDRICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan  INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito Inicial Secutado Sejecución Crédito Inicial Ejecutado Sejecución Crédito Inicial Sejecutado Sejecución Debeta Seguimiento Crédito Inicial Sejecución Sejecución Debeta Seguimiento Crédito Inicial Sejecución Sejecución Debeta Seguimiento Crédito Inicial Sejecución Debeta Seguimiento Crédito Inicial Sejecución Sejecución Debeta Seguimiento Crédito Inicial Seguim													
El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.  Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.  3) Trantas veces como NOBLOMES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se especifiquen  INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito Inicial Ejecutado Se ejecución Crédito Inicial Ejecutado Se ejecución Ejecutado S													
Deberá darse un volor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser controstado con el volor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.  Tantas veces como NBJCRADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definon  INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito Inicial Crédito Inicial Ejecutado % ejecución Crédito Inicial Ejecutado % ejecución Ejecutado % ejecución 2019 2020  26.401.313A.483 15.000 2018 2019 2020  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y	(2)	=	<del>-</del>										
(3) Tontas veces como NDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan  (4) Tontas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se específiquen  INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito Inicial Crédito (Crédito				· -	-					=			
INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Ejecutado   Sejecución	<b>(</b> 2)							ntrastado con	el valor realment	te conseguido en (	aras de la conti	inuidad de la subvención.	
INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:  Aplicación/es presupuestaria que financia/n:  Crédito   Ejecutado				-		a de subvención	se definan						
Aplicación/es presupuestaria que financia/n:    Crédito Inicial   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Ejecutado   % ejecución   Crédito   Ejecutado   % ejecución   % ejecuci	(4)	Tantas veces como OBJE	TIVOS de la linea	de Subvención s	e especifiquen								
Aplicación/es presupuestaria que financia/n:    Crédito Inicial   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Ejecutado   % ejecución   Crédito   Ejecutado   % ejecución   % ejecuci													
Aplicación/es presupuestaria que financia/n:    Crédito Inicial   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Crédito   Ejecutado   % ejecución   Crédito   Ejecutado   % ejecución   % ejecuci													
Crédito Inicial Crédito		INDICADORES SEGUIN	MENTO PRESUP	UESTARIO:									
Crédito Inicial Crédito													
Crédito Inicial Crédito		Aplicación/es presupu	uestaria que fina	ancia/n:									
26.401.313A.483  2018  2018  2019  2020  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y				Confedit -	1	T	Cu é alta a	1	Г			İ	
2018 2019 2020  26.401.313A.483 15.000 2019 2020  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y			Crédito Inicial		% ejecución	Crédito Inicial		% ejecución	Crédito Inicial		% ejecución		
26.401.313A.483  15.000  2018  2019  2020  Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y				•	1					•			
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y		26.401.313A.483	15.000										
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y													
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y													
Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones informe sobre:  Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y			<b>-</b>	2018	_		2019			2020	•		
Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y		????											
Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y													
Grado de avance en la aplicación del plan:  Efectos y repercusiones presupuestarias y													
Efectos y repercusiones presupuestarias y		Tal y como establece	e el artículo 14	.2 del Reglam	ento de la Le	ey General de	Subvenciones	informe sob	ore:				
Efectos y repercusiones presupuestarias y													
		Grado de avance en la	a aplicación del	plan:									
		Efector											
Tinancieras derivadas de su aplicación:				-									
		ilinancieras derivadas	de su aplicación	1:									

# LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A la Sociedad Española de de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) para la implantación de la Normativa EUCAST a través del Comité Español de Antibiograma (COESANT)

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Realización de actividades técnicas en materia de apoyo en el proyecto del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Análisis del nivel de implementación de la normativa EUCAST en España e informe sobre el nivel de implementación de PROA en el Sistema Nacional de Salud

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

No supeditado a plazo

Nombre del indicador 1 :

Porcentaje de laboratorios que notifican datos de sensibilidad utilizando puntos de corte EUCAST

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Laboratorios de apoyo / COESANT

Nombre del indicador 2:

Porcentaje de hospitales ó Centros de Salud con equipo PROA identificadoidentificado

SEIMC

(4)

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

## INDICADOR 1 INDICADOR 2

valor objetivo valor alcanzado % conse-cución		valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución		
2018				2019		2020			
50%			60%			75%			
50%	50%		60%			75%			

- (1) Resumido
- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.
  - El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente. Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.
- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

								datos en €	
	Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito	
	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución
	2018		2019			2020			
26.401.313A.486.01	50.000								

2018 2019 2020 ????

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Etectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

Contribuir a la seguridad clínica de los pacientes críticos mediante el establecimiento del desarrollo de proyectos de seguridad del paciente "tolerancia zero" en pacientes.

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Monitorizar el impacto a largo plazo de los proyectos Bacteriemia Zero (BZ) y Neumonía Zero (NZ)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2) No supeditado a plazo

Nombre del indicador 1:

Tasas de pacientes con Bacteriemias por catéter vascular (BCV) y Neumonía asociada a ventilación mecánica (NVM)

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Base de datos denominada ENVIN-UCI

Nombre del indicador 2:

Tasas de pacientes con Neumonía asociada a ventilación mecánica (NVM)

Base de datos denominada ENVIN-UCI

INDICADOR 1 INDICADOR 2

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
2018				2019		2020		
2,53%			2,45%			2,20%		
5%			4.80%			4%		

- (1) Resumido
- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

????

								datos en €	_	
	Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		
	Credito illiciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	
		2018			2019		2020			
26.401.313A.486.03	50.000									
		2018			2019		2020			

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

### 8 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Contribución para el mantenimiento de consorcio español PIELenRed

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Evaluar la seguridad en cuanto a la aparición de trastornos cutáneos graves asociados a medicamentos a través de los resultados de un registro poblacional

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Estudio de la seguridad de los medicamentos en los efectos adversos: necrolisis epidérmica tóxica, síndrome de Stevens-Johnson y síndrome DRESS

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador 1: Nombre de la fuente para la obtención del dato: Número de Hospitales integrados en la red

Informe anual del registro poblacional de trastornos cutaneos graves asociados a medicamentos

... (4)

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
	2018			2019		2020			
12			12			12			

## nº de hospitales

Resumido

2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

- Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

  Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

production, as pressupues and que manda, m

ı										
	Cuádita Inicial	Crédito		امادامانهما اساماما	Crédito		Cuádita Inicial	Crédito		
	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	
		2018			2019		2020			
26.401.313A.486.05	50.000									
		2018	•		2019			2020		
?????										

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

## 14 9 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Contribución para el mantenimiento del Registro BIOBADASER

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Evaluar la seguridad a largo plazo de medicamentos desarrollados por biotecnología para pacientes con artropatías inflamatorias

datos en €

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Vigilancia de la seguridad del grupo de medicamentos biotecnológicos empleados en artropatías inflamatorias

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

El análisis de seguridad de un medicamento se extiende a lo largo de la vida util de este grupo de medicamentos, no se prevee que en los próximos cinco años varíe la terapéutica de esta enfermedad.

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador 1: Nombre de la fuente para la obtención del dato: Número de centros integrados en la red Informe anual del registro BIOBADASER

(3)

... (4)

	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
	2018				2019		2020			
Nº de centros	20			20			20			

(1) Resumido

(2)	El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.
	El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.
(3)	Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención. Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
(4)	Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

datos en €

								dates cir c			
	Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito			
	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Credito inicial	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución		
		2018			2019			2020			
26.401.313A.486.06	26.000										
		2018			2019			2020			
????											

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

# 10 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Contribución para el mantenimiento del Registro BIOBADADERM

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Evaluar la seguridad a largo plazo de medicamentos desarrollados por biotecnología para pacientes tratados con estos medicamentos en el area de dermatología

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

• Vigilancia de la seguridad del grupo de medicamentos biotecnológicos empleados en dermatología

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

• El análisis de seguridad de un medicamento se extiende a lo largo de la vida util de este grupo de medicamentos, no se prevee que en los próximos cinco años varíe el impacto terapéutico de estos medicamentos en dermatología.

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador 1:

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Número de centros integrados en la red Informe anual del registro BIOBADASER

.. (3)

... (4)

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
	2018			2019		2020			
	2016			2013			2020		

nº de centros incluidos

- (1) Resumido
- (2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

- Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

  | 3 | Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

								datos en €	_
	Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito		Crédito Inicial	Crédito	
	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	ón Credito illiciai	Ejecutado	% ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución
	2018				2019				
26.401.313A.486.07	26.000								
		2018	_		2019			2020	_
????		_							

		Grado de avance en la	a aplicación del	plan:											
		Efectos y repercusion financieras derivadas													
16	11	LÍNEA DE SUBVENCI	IÓN: Subvenci	ón a la Socied	ad Española	de Farmacia	Hospitalaria (S	SEFH)							
		OBJETIVO ESTRATE	GICO al que si	rve la Subvenc	ión:										
•	OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)														
PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)  Nombre del indicador 1: Nombre de la fuente para la obtención del dato: (3) (4)															
			valor objetivo	valor alcanzado 2018	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado 2019	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución				
_		INDICADOR 1	50%			60%			75%						
		Resumido  El Indicador/es a elegir a	lehe ser cuantific	ahle											

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

- Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención. Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

					datos en €	
	Crádita		Crádita		Crádita	

	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
		2018			2019			2020	
26.401.313A.486.08	30.000								
	_	2018	_		2019			2020	
????									

Grado de avance en la aplicación del plan:	
Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:	

## INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

1 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A la Hermandad de Donantes de Sangre de Melilla para cubrir las necesidades de sangre y hemoderivados en el centro de transfusión del área sanitaria de Melilla dependiente del INGESA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

El objetivo estratégico es el de captar nuevos donantes con el fin de proveer de sangre y hemoderivados al Centro de Transfusión del Área Sanitaria de Melilla de modo que queden cubiertas sus necesidades

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

El objetivo es la incentivación de la donación de sangre y de componentes sanguíneos de forma periódica, voluntaria y altruista entre sus asociados, así como la captación de 150 nuevos donantes y el mantenimiento o superación del nivel de sangre recaudada, a efectos de cubrir las necesidades de sangre y hemoderivados en el Centro de Transfusión del Área Sanitaria de Melilla.

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Cada uno de los ejercicios en los que se encuentra en vigor el convenio que sustenta la Subvención a la HDSM.

Nombre del indicador:

Nº de nuevos donantes captados

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

Memoria de actuación de la HDSM

••• (•

**INDICADOR 1** 

... (4)

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
2018				2019		2020			
150			150						

# (1) Resumido

•••

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente. Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

	-			-
	2+	ns	010	
- 61	41		er	۱ 🗱

(	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
	2018		2019			2020			
902.2223.487.75	60.000			60.000					

número de donantes nuevos captados

Ingresos totales anuales de la Hermandad

66.000€

2018

2019 66.000€

2020					
ı					
ı					
ı					
ı					
ı					
1					

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

La HDSM, tiene previsto realizar diversas campañas, conferencias y charlas informativas en Institutos, Centros y Campus Universitarios, Grado de avance en la aplicación del plan: Efectos y repercusiones presupuestarias y Durante el ejercicio 2018, están previstos realizar pagos por importe de 20.000,00 € a la HDSM en los meses de febrero, junio y octubre. financieras derivadas de su aplicación:

2 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A organizaciones sindicales y empresariales en compensación por su participación en las Comisiones Ejecutivas de Entidades Gestoras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

El objetivo estratégico es compensar a organizaciones sindicales y empresariales por su participación en las Comisiones Ejecutivas de Entidades Gestoras en base al RD 1971/2008, de 28 de noviembre, por el que se regula la concesión de forma directa de subvenciones a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales por su participación en los órganos consultivos del

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

> Nombre del indicador: Nombre de la fuente para la obtención del dato:

El objetivo es la compensación a organizaciones sindicales y empresariales por su participación en las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y Melilla y en el Consejo de Participación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

El ejercicio, de acuerdo con las reuniones programadas.

Asistentes a reuniones programadas

Actas correspondientes a las reuniones celebradas

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
2018				2019		2020			

INDICADOR 1					
•••					
•••					

(1) Resumido

902.2591.480.0

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente. Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

- (3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan
- (4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

datos en €

Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
2018			2019			2020		
73.020								

	2018	2019	2020	
Asistentes a reuniones programadas				1
Actas correspondientes a las reuniones celebradas			_	l

Grado de avance en la aplicación del plan:	El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria tiene previsto realizar tres reuniones programadas para cada una de las Comisiones Ejecutivas
	Territoriales de Ceuta y de Melilla y dos reuniones programadas para el Consejo de Participación.
Efectos y repercusiones presupuestarias y	Durante el ejercicio 2018, existe un crédito de 73.020,00 euros con la finalidad de realizar los pagos correspondientes a los asistentes a las
	reuniones programadas.

## ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT)

1 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: 1. Subvenciones destinadas a incentivar la extracción, el trasplante así como la calidad y la seguridad de los órganos humanos figura en el presupuesto del servicio 04 (Secretaria General de Sanidad)

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Promocionar el desarrollo de actividades orientadas a mejorar los índices de donación, el número de los trasplantes y la calidad y viabilidad de los mismos

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Subvenciones destinadas a incentivar la extracción, el trasplante así como la calidad y la seguridad de los órganos humanos

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO:

INDICADOR/ES del d

1	Nº de órganos extraídos por tipo de órgano 1a) Riñon 1b) hígado 1c) corazón 1d) pulmón 1e) páncreas 1f) intestinos
	Registro ONT
2	Nº de órganos trasplantados por tipo de órgano 1a) Riñon 1b) hígado 1c) corazón 1d) pulmón 1e) páncreas 1f) intestinos
	Registro ONT
3	Proporción de centros que alcanzan el grado máximo de cumplimentación de los registros 3a)Hepático 3b) Pulmonar 3c) Pancreático
	Registro ONT
4	Grado de participación de los centros en cada comunidad autónoma correspondiente al Programa de Garantía de Calidad del Proceso de Donación
	Registro ONT
5	Nº de eventos formativos, técnicos y de divulgación; nº de evaluaciones externas del proceso de donación para la mejora de la calidad; y nº de registros
	Adjudicatarios orden de convocatoria
6	Nº de evaluaciones externas del proceso de donación para la mejora de la calidad
	Adjudicatarios orden de convocatoria
7	Nº de registros.
	2 3 4 5

INDICADOR 1a
INDICADOR 1b
INDICADOR 1c
INDICADOR 1d
INDICADOR 1e
INDICADOR 1f

**INDICADOR 2a** 

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución
	2018		2019			2020		
3770			4000			4300		
1610			1725			1800		
330			360			380		
680			728			775		
133			142			150		
6			7			7		
3140			3300			3500		

Registro ONT

INDICADOR 2c	INDICADOR 2b	1215		1275		1350	
NDICADOR 2e	INDICADOR 2c	295		300		330	
INDICADOR 26 INDICADOR 30 INDICADOR 4 ANDALUCÍA ILEGA ARAGÓN 2,81 2,81 2,81 2,81 2,81 2,81 3,14 4,51 3,51 3,51 4,51 4,51 4,51 4,51 4,51 4,51 4,51 4	INDICADOR 2d	322		340		360	
INDICADOR 3a 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	INDICADOR 2e	76		80		86	
INDICADOR 36   3   3   4   4   1   1   1   1   1   1   1   1	INDICADOR 2f	4		4		4	
INDICADOR 36   3   3   4   4   1   1   1   1   1   1   1   1							
INDICADOR 3c    NOTICE   NOTIC	INDICADOR 3a	10		11		11	
INDICADOR 4  ANDALUCÍA  16,4  16,4  16,4  16,4  16,4  16,4  16,4  ARAGÓN  2,81  2,81  2,81  2,24  3,18  2,24  3,28  2,38	INDICADOR 3b	3		3		4	
ANDALUCÍA  ARAGÓN  2,81  ASTURIAS  2,24  2,24  2,24  2,24  2,28  2,38  COMUNIDAD CANARIA  4,51  4,51  CANTABRIA  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  CASTILLA-LA MANCHA  CASTILLA VIEÓN  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  CATALUÑA  14,71  14,71  14,71  14,71  COMUNIDAD VALENCIA  EXTREMADURA  2,34  3,15  MADRID  9,72  MURCIA  1,38  1,38  PAÍS VASCO  4,7  1,08	INDICADOR 3c	0		0		1	
ANDALUCÍA  ARAGÓN  2,81  ASTURIAS  2,24  2,24  2,24  2,24  2,28  2,38  COMUNIDAD CANARIA  4,51  4,51  CANTABRIA  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  CASTILLA-LA MANCHA  CASTILLA VIEÓN  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  CATALUÑA  14,71  14,71  14,71  14,71  COMUNIDAD VALENCIA  EXTREMADURA  2,34  3,15  MADRID  9,72  MURCIA  1,38  1,38  PAÍS VASCO  4,7  1,08							
ARAGÓN 2,81 2,81 2,81 2,81 2,81 2,81 3 2,81	INDICADOR 4						
STURIAS   2,24   2,24   2,24   2,38	ANDALUCÍA	16,4		16,4		16,4	
SLAS BALEARES   2,38	ARAGÓN	2,81		2,81		2,81	
COMUNIDAD CANARIA  (A)51  (A)5	ASTURIAS	2,24		2,24		2,24	
CANTABRIA  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  CASTILLA-LA MANCHA  5,26  5,26  5,26  5,26  5,26  CASTILLA Y LEÓN  4,39  4,39  CATALUÑA  14,71  14,71  14,71  COMUNIDAD VALENCIA  10,22  10,22  EXTREMADURA  2,34  2,34  3,15  MADRID  9,72  9,72  9,72  9,72  MURCIA  3,15  NAVARRA  1,38  1,38  1,38  PAÍS VASCO  4,7  4,7  4,7  RIOJA, LA  CEUTA  0  0  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,25  1,26  1,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,39  4,7  4,7  4,7  4,7  4,7  RIOJA, LA  0,68  0,68  0,68  0,68  CEUTA	ISLAS BALEARES	2,38		2,38		2,38	
CASTILLA-LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA 14,71 14,71 14,71 10,22 10,22 10,22 EXTREMADURA 2,34 2,34 2,34 2,34 3,15 MADRID 9,72 MURCIA 3,15 NAVARRA 1,38 1,38 1,38 1,38 PAÍS VASCO 4,7 RIOJA, LA CEUTA 0 15,26 5,26 5,26 10,22 10,2	COMUNIDAD CANARIA	4,51		4,51		4,51	
CASTILLA Y LEÓN         4,39         4,39         4,39         4,39         4,39         A,39         A,29         A,39         A,29	CANTABRIA	1,25		1,25		1,25	
CATALUÑA  14,71  14,71  10,22  10,22  EXTREMADURA  2,34  2,34  2,34  2,34  2,34  3,15  MADRID  9,72  9,72  9,72  MURCIA  3,15  NAVARRA  1,38  1,38  1,38  PAÍS VASCO  4,7  RIOJA, LA  0  0  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  14,71  10,22  10,23  10,22  10,23  10,22  10,23  10,22  10,23  10,	CASTILLA-LA MANCHA	5,26		5,26		5,26	
COMUNIDAD VALENCIA         10,22         10,22         10,22           EXTREMADURA         2,34         2,34         2,34           GALICIA         5,84         5,84         5,84           MADRID         9,72         9,72         9,72           MURCIA         3,15         3,15         3,15           NAVARRA         1,38         1,38         1,38           PAÍS VASCO         4,7         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68         0,68           CEUTA         0         0         0         0	CASTILLA Y LEÓN	4,39		4,39		4,39	
EXTREMADURA  2,34  2,34  2,34  5,84  5,84  5,84  5,84  5,84  5,84  5,84  5,84  5,84  6ALICIA  MADRID  9,72  9,72  9,72  MURCIA  1,35  1,38  1,38  1,38  1,38  PAÍS VASCO  4,7  4,7  4,7  RIOJA, LA  0,68  0,68  0,68  CEUTA	CATALUÑA	14,71		14,71		14,71	
GALICIA         5,84         5,84         5,84           MADRID         9,72         9,72         9,72           MURCIA         3,15         3,15         3,15           NAVARRA         1,38         1,38         1,38           PAÍS VASCO         4,7         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68         0,68           CEUTA         0         0         0         0	COMUNIDAD VALENCIA	10,22		10,22		10,22	
MADRID         9,72         9,72         9,72           MURCIA         3,15         3,15         3,15           NAVARRA         1,38         1,38         1,38           PAÍS VASCO         4,7         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68         0,68           CEUTA         0         0         0	EXTREMADURA	2,34		2,34		2,34	
MURCIA         3,15         3,15           NAVARRA         1,38         1,38           PAÍS VASCO         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68           CEUTA         0         0	GALICIA	5,84		5,84		5,84	
NAVARRA         1,38         1,38         1,38           PAÍS VASCO         4,7         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68         0,68           CEUTA         0         0         0	MADRID	9,72		9,72		9,72	
PAÍS VASCO         4,7         4,7         4,7           RIOJA, LA         0,68         0,68         0,68           CEUTA         0         0         0	MURCIA	3,15		3,15		3,15	
RIOJA, LA 0,68 0,68 0,68 0,68 CEUTA 0 0 0 0	NAVARRA	1,38		1,38		1,38	
CEUTA 0 0 0	PAÍS VASCO	4,7		4,7		4,7	
	RIOJA, LA	0,68		0,68		0,68	
	CEUTA	0		0		0	
MELILLA 0,175 0,175 0,175	MELILLA	0,175		0,175		0,175	
INDICADOR 5 98 100 102	INDICADOR 5	98		100		102	
INDICADOR 6 23 25 25	INDICADOR 6	23		25		25	
INDICADOR 7 4 4	INDICADOR 7	4		4		4	

(1) Resumido

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

El Centro Gestor de la Subvención deberá, preferentemente, poder obtener su valor mediante procedimientos de elaboración propia o extrayéndolo de una ESTADÍSTICA ó REGISTRO PÚBLICO existente.

Deberá darse un valor objetivo anual que, posteriormente, en el informe de seguimiento tendrá que ser contrastado con el valor realmente conseguido en aras de la continuidad de la subvención.

(3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan

(4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

#### INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

#### Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

datos en €

Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
2018			2019			2020		
2.059.17								

#### 26.04.3130.481

**Línea 1** (subvenciones destinadas a compensar la extracción, el trasplante así como la calidad y la seguridad de los órganos humanos) y Línea 1a (financiación para compensar la actividad extractora de órganos):

## 1. Nº de órganos extraídos por tipo de órgano.

	2018	2019	2020
Tipo de órgano			
RIÑÓN	3770	4000	4300
HÍGADO	1610	1725	1800
CORAZÓN	330	360	380
PULMON	680	728	775
PÁNCREAS	133	142	150
INTESTINO	6	7	7

Línea 1b (financiación para compensar la actividad trasplantadora de órganos):

## 2. Nº de órganos trasplantados por tipo de órgano

	2018	2019	2020
Tipo de órgano			
RIÑÓN	3140	3300	3500
HÍGADO	1215	1275	1350
CORAZÓN	295	300	330
PULMON	322	340	360

PÁNCREAS	76	80	86
INTESTINO	4	4	4

**Línea 1c** (financiación para compensar el grado de contribución de cada centro a los registros oficiales de ámbito estatal de trasplante hepático, pulmonar y pancreático

## 3. Proporción de centros que alcanzan el grado máximo de cumplimentación de los registros

	2018	2019	2020
Tipo de registro	Centros	Centros	Centros
Hepático	10	11	11
Pulmonar	3	3	4
Pancreático	0	0	1

**Línea 1d** (financiación para compensar el grado de contribución de la comunidad autónoma correspondiente al Programa de Garantía de Calidad del Proceso de Donación)

## 4. Grado de participación de los centros en cada comunidad autónoma (\*)

CCAA	% Población CCAA	% Participacion CCAA	
ANDALUCÍA	18,02	16,4	
ARAGÓN	2,81	2,81	
ASTURIAS	2,24	2,24	
ISLAS BALEARES	2,38	2,38	
COMUNIDAD CANAR	4,51	4,51	
CANTABRIA	1,25	1,25	
CASTILLA-LA MANCH	5,26	5,26	
CASTILLA Y LEÓN	4,39	4,39	
CATALUÑA	16,16	14,71	
COMUNIDAD VALEN	10,65	10,22	
EXTREMADURA	2,34	2,34	
GALICIA	5,84	5,84	
MADRID	13,89	9,72	
MURCIA	3,15	3,15	
NAVARRA	1,38	1,38	
PAÍS VASCO	4,7	4,7	
RIOJA, LA	0,68	0,68	
CEUTA	0,175	0	
MELILLA	0,175	0,175	

<sup>(\*)</sup> El dato que se proporciona es el grado de participación de la CCAA respecto al total de la población

Línea 2 (subvenciones destinadas a compensar la formación en el ámbito de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células)

- 5. Nº de eventos formativos, técnicos y de divulgación
- 6. Nº de evaluaciones externas del proceso de donación para la mejora de la calidad
- 7 Nº de registros.

2018	2019	2020
98	100	102
23	25	25
4	4	4

# 2 LÍNEA DE SUBVENCIÓN: 3. Subvenciones para la concesión de diversas modalidades de becas y ayudas formativas

OBJETIVO ESTRATÉGICO al que sirve la Subvención:

Fomento del conocimiento y la investigación en la donación y trasplantes de órganos, células y tejidos

OBJETIVO de la linea de Subvención: (1)

Optimización de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células así como al fomento del conocimiento y la investigación en trasplantes

PLAZO NECESARIO para consecución del OBJETIVO: El ejercicio presupuestario

INDICADOR/ES del cumplimiento del OBJETIVO: (2)

Nombre del indicador: Indicador 1 Número de becas completadas

Nombre de la fuente para la obtención del dato: Informe del tutor

Nombre de la fuente para la obtención del dato:

... (4)

valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	valor objetivo	valor alcanzado	% conse-cución	
	2018			2019			2020		
3			3			3			

(1) Resumido

**INDICADOR 1** 

(2) El Indicador/es a elegir debe ser cuantificable.

(3) Tantas veces como INDICADORES del cumplimiento del objetivo de la linea de subvención se definan

(4) Tantas veces como OBJETIVOS de la linea de Subvención se especifiquen

## INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO:

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

							datos en €			
Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución		
	2018			2019			2020			
67.410	67.410					67410				

Nbúmero de becas

26.105.313D.480

2018 3 2019 3 2020 3

Tal y como establece el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones **informe** sobre:

Grado de avance en la aplicación del plan: Se están ejecutando al 100% las tres becas formativas

Efectos y repercusiones presupuestarias y financieras derivadas de su aplicación:

No tiene repercusión financiera por lo limitado de la dotación de su aplicación:

#### **ANEXO II**

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

1 A la Oficina de la Organización Mundial de la Salud.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.07.313B.491

امندندا	Crédito	%		Crédito		Crédito	Crédito		
Crédito Inicial	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
2018			2019			2020			
767.000									

Al Inst. Univ. Enferm. Tropicales y Salud Pública de Canarias para la investigación, desarrollo e innovación en los campos de las enfermedades tropicales y salud pública.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:

26.07.313B.453

Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
2018			2019			2020			
1.010.000									

3 A CCAA para Estrategias frente a enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas y vigilancia en salud.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:	
26.07.313B.454	

				dates en c	•			
Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
2018				2019		2020		
2.818.070								

4 A CCAA para el desarrollo del plan anual de trabajo en la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.07.313B.457

				datos en ŧ				
Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
2018				2019		2020		
3.575.000								

5 A CCAA para la mejora del sistema de información sanitaria del SNS.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.07.313B.458

Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
2018			2019			2020		
2.006.950								

6 Ayudas sociales para personas con hemofilia u otras coagulopatias.

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.07.313B.484

				uatos en t	-			
Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
2018			2019			2020		
18.000								

7 Para el pago de ayudas sociales a enfermos contaminados de VIH por tratamiento con hemoderivados por transfusiones sanguineas y sus familiares.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.07.313B.488

	Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
		Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
	2018			2019			2020		
	60.110								

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CARTERA BASICA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y FARMACIA

8 1 Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la U.E. (J.A.I.)

datos en €

# Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.09.313A.450

Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
	2018			2019			2020		

9 2 Fondo de Equidad - Fondo de Cohesión Sanitaria.

#### datos en

Aplicación/es presupuestaria que financia/n:
26.09.313A.453

	uatos en e										
Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito				
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución			
2018			2019			2020					
3.760.000											

## AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)

10 1 Ayudas a la gestión de Juntas Arbitrales CCAA.

datos en €

olicación/es presupuestaria que financia/n:	
26 109 4920 451	

Аp

Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	
2018				2019		2020			
820.120									

11 2 Ayudas a la gestión de Juntas Arbitrales EELL.

datos en €

Aplicación/es presupuestaria que financia/n: 26.109.4920.461

Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución	Crédito Inicial	Figgrated	% ejecución	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	% ejecución
2018		2019			2020			
800.320								

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

12 1 "Pharmaceutical Inspection Convention".

#### datos en €

Aplicación presupuestaria que financia 26.401.313A.492

							datos en c	•	
Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
2018			2019			2020			
10.000									

"Contribución al Federal Institute for Drugs and medical devices /Bfarm-Alemania) para el mantenimiento de la aplicación para el reconocimiento mutuo de autorizaciones de comercialización de medicamentos (CTS) y la web de jefes de agencia".

#### datos en €

Aplicación presupuestaria que financia

Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
	2018			2019		2020		
25.000								

"Contribución a la Health Products Authority (HPRA-Irlanda) para el mantenimiento de la aplicación CESP (Common Electronic Submission Portal) para el procedimiento de reconocimiento mutuo de medicamentos autorizados".

#### datos en €

Aplicación presupuestaria que financia 26.401.313A.495

							dates cir (		
Crédito Inicial	Crédito	%	Cuádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
2018			2019			2020			
40.000									

15 4 "Contribución al Foro de Políticas de la HTAI Policy Forum".

datos en €

#### Aplicación presupuestaria que financia 26.401.313A.496

Crédito Inicial	Crédito	%	Crádita Inicial	Crédito		Crédito	Crédito		
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Crédito Inicial	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución	
	2018			2019		2020			
7.000									

## 16 5 "Cuota Internacional a la OCDE relativa a las BPL (buenas prácticas de laboratorio)".

Aplicación presupuestaria que financia 26.401.313A.497

						datos en €				
Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito			
Credito iniciai	Ejecutado	ejecución	Credito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución		
2018				2019		2020				
10.000										

## ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT)

## 17 1 "Prestaciones Sociales".

Aplicación presupuestaria que financia 26.105.313D.481(\*)

Crédito Inicial	Crédito	%	Crédito Inicial	Crédito		Crédito	Crédito	
Ci cuito illicial	Ejecutado	ejecución	Ci cuito iniciai	Ejecutado	% ejecución	Inicial	Ejecutado	% ejecución
	2018			2019		2020		
40								

\* En trámites de desaparecer en el presupuesto de 2019

#### SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2018-2020 AREA DE SANIDAD Y CONSUMO

	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%
		2018			2018			2020	
TOTAL GGSPCI	10.255.130 €								
TOTAL CARTERA BASICA	5.510.000€								
TOTAL AECOSAN	1.620.440 €								
TOTAL AEMPS	92.000€								
TOTAL ONT	40 €								
TOTAL INGESA	0€								
TOTAL SGSC ANEXO II	17.477.610 €								

#### LINEAS DE SUBVENCIÓN DEL MSSSI CONTEMPLADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018-2020

#### RELACIÓN DE SUBVENCIONES POR ÓRGANO GESTOR

#### SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

1 Programas de prevención y control de la infección por VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)

- 2 1 Ayudas para la promoción y el fomento del asociacionismo de consumo y la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores.
- Becas de formación para el programa de trabajo del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- 4 3 Becas de formación en materia de investigación y control de la calidad en productos de consumo.
- 5 4 Premios nacionales del concurso escolar CONSUMÓPOLIS

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- 6 1 Becas de formación superior, en concurrencia competitiva, en todos los ámbitos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- 7 2 A Fundación Casa del Corazón. Implantes Registro Nacional Marcapasos y desfibriladores.
- 8 3 A la Fundación ONCE. Informatización de varios campos de Raevet que tengan un impacto directo en el nomenclátor Veterinario y Cimavet.
- 9 4 A la Sociedad Española de de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) para la implantación de la Normativa EUCAST a través del Comité Español de Antibiograma (COESANT)
- 10 5 Premios Plan Nacional de Resistencia a los Antibioticos
- 11 6 A la Sociedad Española de de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) para la implantación de la Normativa EUCAST a través del Comité Español de Antibiograma (COESANT)
- 7 A la Sociedad Española de Medicina Intensiva, crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) para el establecimiento de proyectos de seguridad del paciente "tolerancia zero" en pacientes críticos
- 13 8 Contribución para el mantenimiento de consorcio español PIELenRed
- 14 9 Contribución para el mantenimiento del Registro BIOBADASER
- 15 10 Contribución para el mantenimiento del Registro BIOBADADERM
- 16 11 Subvención a la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)

#### INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

- 1 A la Hermandad de Donantes de Sangre de Melilla para cubrir las necesidades de sangre y hemoderivados en el centro de transfusión del área sanitaria de Melilla dependiente del INGESA.
- 18 2 A organizaciones sindicales y empresariales en compensación por su participación en las Comisiones Ejecutivas de Entidades Gestoras.

#### ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT)

- 19 1 Subvenciones destinadas a incentivar la extracción, el trasplante así como la calidad y la seguridad de los órganos humanos y la formación.
- 20 2 Subvenciones para la concesión de diversas modalidades de becas y ayudas formativas

#### SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2018-2020 AREA DE SANIDAD Y CONSUMO

	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%	Crédito Inicial	Crédito Ejecutado	%
		2018			2018			2020	
TOTAL GGSPCI	2.000.000€								
TOTAL AECOSAN	3.154.800 €								
TOTAL AEMPS	1.249.000€								
TOTAL ONT	2.126.580 €								
TOTAL INGESA	133.020 €								
TOTAL SGSC ANEXO III	8.663.400 €								